

Subsidios “Julio Contreras” de asistencia a las Jornadas Argentinas de Mastozoología (JAM)

La Sociedad Argentina para el Estudio de los Mamíferos (SAREM) anuncia el llamado a concurso para otorgar los subsidios “Julio Contreras” de asistencia a las XXXIV JAM, iniciativa con la que se pretende recordar la figura de uno de los impulsores originales de nuestra Sociedad y que tantos aportes realizara al conocimiento de los mamíferos argentinos. Los subsidios podrán ser destinados a cubrir gastos de traslado y/o alojamiento incurridos para asistir a las JAM.

Los subsidios serán destinados a cualquier socio/a **SAREM** que cumpla con los siguientes requisitos:

Normas para el concurso

1. Ser socio/a de **SAREM** con una antigüedad de al menos dos años (i.e., tener pagas las cuotas 2022 y 2023 al momento de la presentación). En el caso de los estudiantes de grado, si no poseen la antigüedad se requerirá que su director/a acredite tres años de antigüedad (2021, 2022 y 2023 pagas). Quedan excluidos/as del llamado los/as integrantes de la Comisión Directiva de **SAREM**.
2. Quedan excluidos/as del presente concurso los ganadores/as de los subsidios y premios **SAREM del llamado 2022** y de los **Subsidios para cursos, trabajos de campo y visitas a colecciones 2023**. Los ganadores/as de los premios JAM y Cabrera pueden postularse.
3. La presentación de la propuesta consistirá en un **CV estandarizado** siguiendo el modelo adjunto al llamado para cada categoría (estudiantes de grado, de posgrado y profesionales).
4. Dado que los subsidios se destinan a cubrir parte de los costos para asistir a las XXXIV JAM (ej. gastos de pasaje, combustible o alojamiento), la presentación a los mismos **representará un compromiso de participación en las Jornadas**. Si se posee título del trabajo a presentar, inclúyalo al inicio del CV estandarizado.
5. El llamado cierra el **15 de septiembre de 2023**, y los resultados serán anunciados a todos los/as participantes el **2 de octubre de 2023**. La presentación deberá hacerse por e-mail a la dirección **cecilia@cepave.edu.ar**

Se otorgarán **6 subsidios de \$70.000** divididos en las siguientes categorías: **2 subsidios para estudiantes de grado, 2 subsidios para estudiantes de posgrado (estudiantes de maestría y doctorado) y 2 profesionales (investigadores/as, becarios/as posdoctorales y profesionales)**. El monto destinado a estos subsidios proviene de fondos propios de SAREM y de donaciones.

Los CV serán evaluados por la CD de SAREM, con la abstención de quienes tengan alumnos que participen. De ser necesario se solicitará la colaboración de evaluadores/as externos.